Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0045/08/17

FOLIO No.

09/2017-00765

VALIDO HASTA:

10 DE FEBRERO DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la	Ley General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de	Desarrollo Forestal Sustentab	le, 32 fracciones I, XII y XIII del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs	os Naturales y el Manual de pro	ocedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certifi	cado para los productos forestale	es descritos a continuación
Definitiva X Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: NORTH AMERICAN PRODUCT, S.	A. DE C.V.	O TO A TO A TO A GOOD OF THE PARTY OF THE PA
Reg. Fed. de Caus.: NAP1110194KA		SEMAKNAI
		MELEO AMERINES Y PECHICICS MAI BRALES
		1 5 AGO. 2017
Descripción del producto a importar: ADORNOS DE MADERA	Cantidad: 600,000 (SEISCIENT	OS MIL)
NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abeto, Pseudotsuga menziesii;		DESPACHADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADAN
Douglas fir, Pseudotsuga menziesii	Unidad de medida: Piezas	OBJECTION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL DE SUELO
Fracción arancelaria: 4421.90.99	1	DESCRIO
Aduana de entrada: TIJUANA, BC.	Destino dentro del país: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÉXICO	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): TIJUANA,	Destino fuera de México: ESTAI	OOS UNIDOS DE AMÉRICA
BC.		
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	•	
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPO		
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GI		
PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA		
TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REI		
FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO		MUESTRA DEBERA REALIZARSE EN UN
PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR I		K
FIRMA:	ZACION	/
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		,
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adequada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vista han cumplido con los requisito ado como requisito para su import	a los productos arriba descritos. Se os fitosanitarios aquí descritos. Se lación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
		1 Per 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
		14 DE AGOSTO DE 2017
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA V SELLO DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PE	ROFEPA



